SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ 3 CARRERAS COPROPIEDAD B, SANTA MARIA.

RESOLUCIÓN EX. N° --1846--7

VALPARAISO, 26 JUN 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 04584 de fecha 18 de Junio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha 23 de Mayo de 2018, por la cual la representante de la Entidad Patrocinante SCAA Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al comité Tres Carreras Copropiedad B de Santa María, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término a las obras.

El Memorándum N° 100-1089 de fecha 5 de Junio de 2018, por intermedio del cual la Jefa Departamento Provincial SERVIU San Felipe- Los Andes ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que ellas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ 3 CARRERAS COPROPIEDAD B, SANTA MARIA

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Santa Maria	65118772	9	00205-00013
2	Santa Maria	65118772	9	00205-00014
3	Santa Maria	65118772	9	00205-00015
4	Santa Maria	65118772	9	00205-00016

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

5	Santa Maria	65118772	9	00205-00017
6	Santa Maria	65118772	9	00205-00018
7	Santa Maria	65118772	9	00205-00019
8	Santa Maria	65118772	9	00205-00020
9	Santa Maria	65118772	9	00205-00021
10	Santa Maria	65118772	9	00205-00022
11	Santa Maria	65118772	9	00205-00023
12	Santa Maria	65118772	9	00205-00024
13	Santa Maria	65118772	9	00205-00025
14	Santa Maria	65118772	9	00205-00026
15	Santa Maria	65118772	9	00205-00027
16	Santa Maria	65118772	9	00205-00028
17	Santa Maria	65118772	9	00205-00029
18	Santa Maria	65118772	9	00205-00030
19	Santa Maria	65118772	9	00205-00031
20	Santa Maria	65118772	9	00205-00032
21	Santa Maria	65118772	9	00205-00033
22	Santa Maria	65118772	9	00205-00034
23	Santa Maria	65118772	9	00205-00035
24	Santa Maria	65118772	9	00205-00036

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE VALPARAÍSO - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NRL/HGO
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )